

### TÉRMINOS DE REFERENCIA

#### Puesto: 1TC Promotora Social Casa Upala.

**Proyecto:** Espacios seguros para personas solicitantes de refugio sobrevivientes de violencia sexual y basada en género.

**Título requerido:** estudios en secundaria y experiencia en trabajo con migrantes y/o refugiados.

**Experiencia demostrada:**

- a) Al menos un año de experiencia en proyectos de acompañamiento social.
- b) Experiencia en proyectos con enfoque de derechos, género, intergeneracional e interculturalidad.

**Periodo:** 1 noviembre al 31 de diciembre 2022, renovable 2023 según disposición de fondos de la cooperación con ACNUR u otras fuentes

**Carga:** Tiempo Completo

**Límite de recepción de currículums:** 25 octubre 2022

**Antecedentes:** El Centro de Derechos Sociales de la Persona Migrante (Cenderos) es una fundación, independiente, de carácter no gubernamental, sin filiación partidista o religiosa. Para el año 2022, Cenderos ejecuta el proyecto “Espacios seguros para personas solicitantes de refugio sobrevivientes de violencia sexual y basada en género.” financiado por ACNUR, el cual contiene tres partes: 1. Casas de Acogida seguras, 2. Casas Solidarias seguras y 3. Formación y sensibilización a funcionarias/os de instituciones. Estos componentes pretenden ofrecer un acompañamiento a las personas solicitantes de refugio que van llegando al país y presentan fuertes vulnerabilidades (dando hospedaje, alimentación y atención psicosocial) así como la incidencia local a instituciones y organizaciones sociales para la sensibilización, información y articulación territorial para una integración multicultural y sensibilizada. Este puesto del proyecto se ejecuta en Zona Norte Upala.

**Ubicación de las oficinas Centrales GAM:** San José, Torre Mercedes de Paseo Colón 100m norte y 100m oeste. Calle sin salida. Teléfono/Fax 22 480424.

**Correo contacto:** [administración@cenderos.org](mailto:administración@cenderos.org), [coordinacion.casasacogida@cenderos.org](mailto:coordinacion.casasacogida@cenderos.org)

**Coordina con:** ACNUR y otras agencias socias implementadores.

**Objetivo clave de la posición:** Acompañar el ingreso, estadía y egreso adecuado de Personas Migrantes y/o Solicitantes de Refugio (PSR) en Casas de Acogida.

**Acciones claves de desempeño.**

1. Trabajar en la Zona Norte, en Upala creando participativamente, junto al equipo de trabajo y la PSR, un *plan de inclusión inicial* al país junto a una ruta de redes de apoyo e institucionales que sean adecuadas a la particularidad de cada persona solicitante de refugio.
2. Se encarga de los procesos de ingreso y egreso de las Casas.
3. Acompañar a usuarios y usuarias del servicio en su ruta para realizar las diferentes gestiones como solicitante de refugio: para acceder a instituciones y organizaciones sociales fundamentales para su integración en el país y el acceso de derechos.
4. Dar espacios de escucha y primeros auxilios psicológicos cuando se requiera.
5. Dar talleres de capacitación en diversos temas a las personas acogidas con el objetivo de fortalecer su apropiación de sus derechos en el país y el conocimiento general para una adecuada integración.

6. Gestionar el espacio de convivencia en las Casas de Acogida, realizar los *círculos de confianza* con las PSR (espacios de diálogo colectivo para la gestión de las casas), la mediación de conflictos y brindar soporte a la estructura programática de las Casas de Acogida.
7. Apoyar en la realización de compras y distribución de la comida. Apoya en la distribución de los rubros de transporte para las personas usuarias. Todo con su respectiva contabilidad y seguimiento financiero.
8. Tener disponibilidad horaria para emergencias y trabajo fines de semana.
9. Hace referencia de las personas ante la autoridad competente a presentar su solicitud y apelaciones, en aquellos casos que así lo requieran por acuerdo del equipo.
10. Elaborar y presentar oportunamente los informes solicitados en el marco del proyecto (según cronograma establecido) y avances de acuerdo con las solicitudes de la coordinación del proyecto.
11. Preparar y presentar los medios de verificación solicitados a nivel programático y financiero, que tengan relación con su responsabilidad.
12. Estar en constante comunicación con la Coordinación de Casas.
13. Planificar y ejecutar adecuadamente reuniones del equipo de trabajo.
14. Manejo de la logística operativa y administrativa relacionada a la ejecución de las actividades objetivo.
15. Participación en las reuniones con ACNUR y otros socios implementadores cuando sea requerido.
16. Discreción en el uso de redes sociales con respecto al trabajo, incluida la publicidad personal y la apropiación de la propiedad intelectual de lo efectuado en el marco de la organización.
17. Informar de forma oportuna las acciones cotidianas a la coordinación de la casa.

**Además, al igual que todas las personas miembros del equipo Cenderos, deberá:**

1. Respetar la ética y principios programáticos de CENDEROS.
2. Firmar y respetar el Código de Conducta PSEA de CENDEROS y ACNUR
3. Acatar los procedimientos de monitoreo y evaluación.
4. Trabajar en equipo para el logro de los objetivos.
5. Manejar en forma transparente los recursos institucionales cumpliendo con efectividad y eficiencia.
6. Velar por la seguridad y mantenimiento de las instalaciones y los equipos.
7. Mantener confidencialidad en el manejo de asuntos delicados y de interés particular a la seguridad.

**Perfil de Habilidades y Actitudes:**

1. Habilidades para el trabajo en equipo.
2. Sensibilidad y compromiso con poblaciones y comunidades excluidas socialmente.
3. Habilidad para entablar relaciones interpersonales positivas y el trabajo colectivo.
4. Habilidad para desempeñarse en escenarios cambiantes.
5. Flexibilidad de horarios.
6. Respeto a la diversidad cultural, sexual y de género e ideológica.
7. Tecnologías de la información: Microsoft Office (Word, Excel, Power Point, Internet, aplicaciones de mensajería, correo electrónico, entre otros).
8. Alta integridad y confidencialidad.
9. Tener adecuado manejo de los DDHH, sentido de la hospitalidad social, intercultural e interétnica.

**Requisitos:**

- a. Currículo actualizado
- b. Atestados académicos
- c. identificación vigente.
- d. Referencias laborales
- e. Certificado de antecedentes penales.
- f. Mayor de 24 años.

**Se valorará:**

- a) Experiencia en Espacios de Acogida (Shelter) y/o manejo de grupos vulnerabilizados.
- b) Experiencia en proyectos de acompañamiento a migrantes y/o solicitantes de refugio.
- c) Experiencia en proyectos de acompañamiento a poblaciones.
- d) Experiencia en intervenciones comunitarias (poblaciones excluidas).
- e) **Conocimiento en:** gestión de Proyectos Sociales (formulación, planificación, monitoreo, acompañamiento, evaluación, informes); trabajo con Organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y grupos de base social.